



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 7
(SEPTIEMBRE 14, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 11:32 horas con el registro de 256 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
4. En conmemoración del 196 Aniversario de la incorporación de Chiapas a la federación, se proyectó a la Asamblea un video alusivo.
5. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De los diputados Ernesto Nemer Álvarez, Arturo Escobar y Vega, Irma Juan Carlos y Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, por los que solicitan el retiro de iniciativas y proposiciones, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada se actualizaron los registros parlamentarios.
 - ii. De la Universidad de Colima y de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, los informes de las auditorías externas realizadas a sus matrículas, correspondientes al Primer Semestre del año 2020. Se turnó a las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iii. De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobadas por la Cámara de Diputados, que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria con su trámite. Se turnaron a la Comisiones correspondientes para conocimiento.
 - iv. Del Congreso del Estado de Coahuila remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 154 de la Ley del Seguro Social. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

6. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos relativo a la reestructuración de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, aprobada el 10 de octubre de 2019. En votación económica, se aprobó.
7. Para referirse al Análisis correspondiente al Segundo Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica intervinieron en una primera ronda las diputadas y los diputados Jorge Luis Montes Nieves, MORENA; Sergio Fernando Ascencio Barba, (PAN); Lourdes Erika Sánchez Martínez, (PRI); Ángel Benjamín Robles Montoya, (PT); Higinio del Toro Pérez, (MC); Adriana Lozano Rodríguez, (PES); José Ricardo Gallardo Cardona, (PVEM) y Antonio Ortega Martínez, (PRD).

En una segunda ronda intervinieron las diputadas y los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez (S/P); Mónica Almeida López, (PRD); Francisco Elizondo Garrido; Francisco Javier Saldivar Camacho, (PES); Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, (MC); María Teresa Marú Mejía, (PT); Soraya Pérez Munguía, (PRI); Silvia Guadalupe Garza Galván, (PAN) e Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, (Morena).

La Presidenta informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de la sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

8. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - i) Por el que se modifica el resolutivo segundo del acuerdo referente al Análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - ii) Por el que propone al pleno la presidencia de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación. En votación económica se aprobó. Comuníquese.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iii) En relación a cambio de integrantes de juntas directivas de comisiones que se encuentran disponibles en las pantallas de sus curules. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

- 9. La Presidencia informó que en términos de lo dispuesto por los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

- 10. Se levantó la sesión a las 13:36 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 15 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas.